



NOTIFICACIÓN POR AVISO NO. 1469 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025

**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES
COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO**

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación están siendo ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través del Proceso Administrativo de Cobro Coactivo.

Que dentro de los mismos fue proferida resolución que ordena seguir adelante con la ejecución derivado de la contribución de valorización por concepto del Acuerdo 724 de 2018 a favor del Instituto de Desarrollo Urbano.

Que fueron enviadas las correspondientes Notificaciones por Correo, pero estas fueron devueltas por la empresa de correspondencia.

Que, en consecuencia, conforme a lo establecido en el Artículo 568 del Estatuto Tributario y modificado por el Artículo 58 del Decreto 19 de 2012, se están notificando por Aviso las resoluciones que ordenan seguir adelante con la ejecución, proferidas dentro de los siguientes Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V18





NOTIFICACIÓN POR AVISO NO. 1469 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Contribuyente(es)

FABIAN YESIS VEGA RAMIREZ, EMILIANO GOMEZ RAMIREZ, CARLOS HERNANDO SANCHEZ ESTRADA, CARMEN CECILIA CEPEDA MORENO, BETTY ZORAIDA CELY DE MORALES, ROSA ELENA CRISTANCHO DE PEREZ, CRISTIAN GILBER MORENO MARTINEZ, FIDEL ANTONIO NAVARRETE PACHON, JUAN, MARTIN MUÑOZ RODRIGUEZ, MARIA DE LAS M NITOLA ALVAREZ, CLARA INES BECERRA DE DIAZ, GLORIA AMALIA PINZON DE LEON, CECILIA DEL C NOSSA DE FAJARDO, LUIS GABRIEL SANCHEZ DIAZ, FELIX ALTAMAR CAÑADAS, MARIA ELIZABETH NUVAN DE NUVAN, LUIS EDGAR CAÑON MONTENEGRO, VICTOR EDUARDO RODRIGUEZ PULIDO, FEISAR FERNANDO CASTRO ZAMORA, WILLIAM FERNANDO LINARES LOPEZ NIDER ARMANDO RINCON PARADA, MARIA ELOISA TIRIA DE ACOSTA, POMPIA GOMEZ DE SUAREZ, PEREGRINA OLIVARES, CARMEN HEDY GARCIA MANCIPE, ALESAED COSSIO CONTRERAS, FLORENTINO PALACIOS CUESTA, HILDA MARIA PUERTO DE MARIÑO, RAUL RODRIGUEZ VEVGAS, HERMENCIA BARRERA DE GOMEZ, GLADYS RAMIREZ DE DIAZ, ANA HILVIA ESPITIA DE ALVARADO, WILLIAM GERMAN BUSTOS CASALLAS, PEDRO OMAR SIERRA USAQUEN, FABIO ROA MURCIA, MARIA ELVIA PUENTES DE GOMEZ, ROSA ELVIRA RINCON OCHOA, ANA DELIA SANMIGUEL VELASCO ANA JOSEFA ESTUPIÑAN DE REYES, MELIDA GONZALEZ DE VILLATE, JOSE JACINTO VELASQUEZ BERNAL, RAMON CAMILO MANTAQO GARNICA, JOSE ISIDRO CUBILLOS PACHON, JAVIER MORENO CARVAJAL, WILSON ARNOLDO PIRABAN AGUILAR, FERNANDO RODRIGUEZ CONTRERAS, ANA MARIA CABRERA DE PATARROYO, MARIA MAGDALENA ZAPATA CASTRO, EUDORA ISABEL VIVAS DE BECERRA, IRMA MARIA CASTRO LIEVANO, MARIA DEL C NUÑEZ CASTRO, MARIA EUGENIA PARRA NINO, BLANCA AURORA SANDOVAL DE GALINDO, ALEXANDER PARRA GALVEZ, GERMAN SANCHEZ ROA, MIGUEL ANTONIO CARDENAS CONTRERAS, JESUS ALBERTO GUZMAN CUBILLO, HORACIO VELASQUEZ BERMUDEZ, ARISTOBULO PEÑA PUERTAS, PEDRO GUILLERMO CABALLERO REYES, JUAN JAVIER ESPELETA SALAMANCA, RODRIGO ABEL RODRIGUEZ VERA, EFREN ORTIZ MATIZ, BLANCA CECILIA CHINOME, HILVIA ESPITIA DE ALVARADO, WILLIAM GERMAN BUSTOS CASALLAS, PEDRO OMAR SIERRA USAQUEN, FABIO ROA MURCIA, MARIA ELVIA PUENTES DE GOMEZ, ROSA ELVIRA RINCON OCHOA, ANA DELIA SANMIGUEL VELASCO ANA JOSEFA ESTUPIÑAN DE REYES, MELIDA GONZALEZ DE VILLATE, JOSE JACINTO VELASQUEZ BERNAL, RAMON CAMILO MANTAQO GARNICA, JOSE ISIDRO CUBILLOS PACHON, JAVIER MORENO CARVAJAL, WILSON ARNOLDO PIRABAN AGUILAR, FERNANDO RODRIGUEZ CONTRERAS, ANA MARIA CABRERA DE PATARROYO, MARIA MAGDALENA ZAPATA CASTRO, EUDORA ISABEL VIVAS DE BECERRA, IRMA MARIA CASTRO LIEVANO, MARIA DEL C NUÑEZ CASTRO, MARIA EUGENIA PARRA NINO, BLANCA AURORA SANDOVAL DE GALINDO, ALEXANDER PARRA GALVEZ, GERMAN SANCHEZ ROA, MIGUEL ANTONIO CARDENAS CONTRERAS, JESUS ALBERTO GUZMAN CUBILLO, HORACIO VELASQUEZ BERMUDEZ, ARISTOBULO PEÑA PUERTAS, PEDRO GUILLERMO CABALLERO REYES, JUAN JAVIER ESPELETA SALAMANCA, RODRIGO ABEL RODRIGUEZ VERA, EFREN ORTIZ MATIZ, BLANCA CECILIA CHINOME, BARRERA, MARIA AMALIA INFANTE DE GUEVARA, GLORIA CARDENAS, GRACIELA ROMERO DE CANARIA, ETZELL VICENTE CORDOBA RENGIFO, LIZARDO DE JESUS MORENO HINESTROZA, LUIS FRANCISCO GUERRERO RODRIGUEZ, JOHN ALEXANDER ROLDAN LOPEZ, EDGAR ANTONIO ULLOA BENITO, EDGAR NOE VELASQUEZ BERMUDEZ, GEOVANNI EMIR BORDA TOCANCIPA, ALEJANDRO RODRIGUEZ MENDEZ, FLOR ALICIA RAMIREZ DE PARRA, AURA ALICIA DUEÑAS DE VELANDIA, CARMEN JULIA CHAPARRO DE PARRA, MARINA OTILIA ZARABADA DE SUAREZ, MARIA MARTHA PUERTO MORANTES, EMMA DEL CARMEN MORANTES DE GUERRERO

Número Cedula Ciudadanía Consecutivamente

11523517, 11521906, 11519998, 23547312, 23544162, 23544191, 11524071, 11522089, 11518936, 23546963, 23547214, 23547623, 23545996, 11523512, 11788726, 23543998, 11521610, 11518450, 11519883, 11520218, 11520646, 23547371, 23546800, 23544166, 23547844, 11707314, 11792185, 23544087, 11521909, 23545392, 23546542, 23544588, 11522855, 11517903, 11518159, 23544974, 23545454, 23545959, 23546207, 23544499, 11523922, 11523458, 11522117, 11522710, 11522792, 11518458, 23546922, 23546928, 23547525, 23546228, 23546641, 23544638, 23544839, 11590297, 11520985, 11518272, 11518479, 11518919, 11519058, 11519699, 11519853, 11519907, 11520841, 23546881, 23546994, 23545067, 23545891, 11790322, 11791026, 11521372, 11522053, 11523356, 11517615, 11518657, 11518706, 23546938, 23547287, 23547466, 23547627, 23545919, 23546522

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/pago/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V16



NOTIFICACIÓN POR AVISO NO. 1469 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Expediente	CDA	Dirección del Predio	Chip	Matricula Inmobiliaria	Fecha de auto que se Notifica	Valorización
912815	169859	KR 38 10 90 LC 2009	AAA0036SXXR	050C-1425634	12/enero/2024	AC/724-2018

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ORDEN DE EJECUCIÓN. Ordenar seguir adelante con la ejecución en el presente Proceso Administrativo de Cobro Coactivo, contra el(la) (los) señor(a) (es) **FABIAN YESIS VEGA RAMIREZ, EMILIANO GOMEZ RAMIREZ, CARLOS HERNANDO SANCHEZ ESTRADA, CARMEN CECILIA CEPEDA MORENO, BETTY ZORAIDA CELY DE MORALES, ROSA ELENA CRISTANCHO DE PEREZ, CRISTIAN GILBER MORENO MARTINEZ, FIDEL ANTONIO NAVARRETE PACHON, JUAN, MARTIN MUÑOZ RODRIGUEZ, MARIA DE LAS M NITOLA ALVAREZ, CLARA INES BECERRA DE DIAZ, GLORIA AMALIA PINZON DE LEON, CECILIA DEL C NOSSA DE FAJARDO, LUIS GABRIEL SANCHEZ DIAZ, FELIX ALTAMAR CAÑADAS, MARIA ELIZABETH NUVAN DE NUVAN, LUIS EDGAR CAÑON MONTENEGRO, VICTOR EDUARDO RODRIGUEZ PULIDO, FEISAR FERNANDO CASTRO ZAMORA, WILLIAM FERNANDO LINARES LOPEZ NIDER ARMANDO RINCON PARADA, MARIA ELOISA TIRIA DE ACOSTA, POMPILIA GOMEZ DE SUAREZ, PEREGRINA OLIVARES, CARMEN HEDY GARCIA MANCIPE, ALESAED COSSIO CONTRERAS, FLORENTINO PALACIOS CUESTA, HILDA MARIA PUERTO DE MARINO, RAUL RODRIGUEZ VEVGAS, HERMENECIA BARRERA DE GOMEZ, GLADYS RAMIREZ DE DIAZ, ANA HILVIA ESPITIA DE ALVARADO, WILLIAM GERMAN BUSTOS CASALLAS, PEDRO OMAR SIERRA USAQUEN, FABIO ROA MURCIA, MARIA ELVIA PUENTES DE GOMEZ, ROSA ELVIRA RINCON OCHOA, ANA DELIA SANMIGUEL VELASCO ANA JOSEFA ESTUPIÑAN DE REYES, MELIDA GONZALEZ DE VILLATE, JOSE JACINTO VELASQUEZ BERNAL, RAMON CAMILO MANTAQO GARNICA, JOSE**

¹² **Art. 826.-** Si vencido el término para excepcionar no se hubiere presentado excepciones, o al deudor no hubiera pagado, el funcionario competente proferirá resolución ordenando la ejecución y el remate de los bienes embargados y secuestrados. Contra esta resolución no procede recurso alguno. (L. 17).

ISIDRO CUBILLOS PACHON, JAVIER MORENO CARVAJAL, WILSON ARNOLDO PIRABAN AGUILAR, FERNANDO RODRIGUEZ CONTRERAS, ANA MARIA CABRERA DE PATARROYO, MARIA MAGDALENA ZAPATA CASTRO, EUDORA ISABEL VIVAS DE BECERRA, IRMA MARIA CASTRO LIEVANO, MARIA DEL C NUÑEZ CASTRO, MARIA EUGENIA PARRA NINO, BLANCA AURORA SANDOVAL DE GALINDO, ALEXANDER PARRA GALVEZ, GERMAN SANCHEZ ROA, MIGUEL ANTONIO CARDENAS CONTRERAS, JESUS ALBERTO GUZMAN CUBILLO, HORACIO VELASQUEZ BERMUDEZ, ARISTOBULO PEÑA PUERTAS, PEDRO GUILLERMO CABALLERO REYES, JUAN JAVIER ESPELETA SALAMANCA, RODRIGO ABEL RODRIGUEZ VERA, EFREN ORTIZ MATIZ, BLANCA CECILIA CHINOME BARRERA, MARIA AMALIA INFANTE DE GUEVARA, GLORIA CARDENAS, GRACIELA ROMERO DE CANARIA, ETZELL VICENTE CORDOBA RENGIFO, LIZARDO DE JESUS MORENO HINESTROZA, LUIS FRANCISCO GUERRERO RODRIGUEZ, JOHN ALEXANDER ROLDAN LOPEZ, EDGAR ANTONIO ULLOA BENITO, EDGAR NOE VELASQUEZ BERMUDEZ, GEOVANNI EMIR BORDA TOCANCIPA, ALEJANDRO RODRIGUEZ MENDEZ, FLOR ALICIA RAMIREZ DE PARRA, AURA ALICIA DUEÑAS DE VELANDIA, CARMEN JULIA CHAPARRO DE PARRA, MARINA OTILIA ZARABADA DE SUAREZ, MARIA MARTHA PUERTO MORANTES, EMMA DEL CARMEN MORANTES DE GUERRERO o ACTUAL PROPIETARIO O POSEEDOR, por concepto de la contribución de Valorización por beneficio local autorizada mediante ACUERDO 724 DE 2018 que recae sobre el predio gravado por el IDU y asignada al bien inmueble ubicado en la KR 38 10 90 LC 2009 de la ciudad de Bogotá D.C., e identificado con CHIP AAA0036SXXR y Matricula Inmobiliaria No. 50C-1425634, por la suma de QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$529.835.00) MCTE, más los intereses que se causen sobre el capital de la deuda desde la emisión del certificado de estado de cuenta respectivo y hasta cuando se efectúe el pago total de la obligación.

ARTÍCULO SEGUNDO: CONFIRMAR, MANTENER Y EJECUTAR las medidas ordenadas en auto de fecha 25 de septiembre de 2023.

ARTÍCULO TERCERO: ORDENAR Despachar los oficios correspondientes de medidas cautelares, en caso de no haberse hecho.

ARTÍCULO CUARTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. PRACTICAR la liquidación del crédito, obligación o contribución de valorización objeto de este Proceso Administrativo de Cobro Coactivo.

ARTÍCULO QUINTO: APLICACIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES. Ordenar la aplicación de los títulos judiciales que se alleguen con destino al presente proceso.

ARTÍCULO SEXTO: INVESTIGACION DE BIENES. Ordenar la investigación de los demás bienes y derechos patrimoniales de propiedad del(la) (los) ejecutado(a) (os), para que una vez identificados se proceda al embargo y secuestro de los mismos.

ARTÍCULO SEPTIMO: ORDEN DE AVALUO Y REMATE. Ordenar el avalúo y posterior remate de los derechos y bienes patrimoniales sobre los que se practiquen medidas cautelares.

ARTÍCULO OCTAVO: Condenar en costas al ejecutado previa su tasación.

ARTÍCULO NOVENO: NOTIFICAR la presente Resolución por correo conforme a lo establecido en el Artículo 565 del Estatuto Tributario, advirtiendo que contra esta providencia no procede recurso alguno de conformidad con el artículo 836 del E.T., de no ser efectiva la entrega, se procederá con la respectiva notificación conforme a lo indicado en el artículo 568 ibídem.

Dada en Bogotá D.C., en Enero 12 de 2024.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VICTOR HUGO LOPEZ GUTIERREZ
Abogado Ejecutor
Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
Firma electrónica generada el 12/01/2024 10:23:35 PM autorizada mediante Resolución No. 480 de marzo 22 de 2021.

Recibido: FRANCISCO PABLO TELLA GONZALEZ, Abogado Auxiliar 07/87
Escribo: DIEGO APARICIO CUBILLOS, Subdirector Técnico Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
Expediente: 912815

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/pagoradicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V16



